



ESCUELA DE IDIOMAS  
CONSEJO DE ESCUELA  
ACTA N° 65

De Fecha: marzo 27 de 2020  
Lugar: Virtual por *Google Meet*  
Hora inicio: 08:00 a.m.  
Hora de Finalización: 12: 00m

**ASISTENCIA**

Nombre completo	Cargo	Asistió	
		Sí	No
Paula Andrea Echeverri Sucerquia	Directora Escuela de Idiomas y presidente del Consejo	X	
Mercedes Vallejo Gómez	Jefe Depto. Formación Académica y secretaria del Consejo	X	
Diana Isabel Quinchía Ortiz	Jefe Sección de Servicios	X	
Jaime Alonso Usma Wilches	Jefe Centro de Extensión	X	
Edgar Picón Jácome	Coordinador de Investigaciones	X	

*Notas sobre la asistencia:*

- No hay representante profesoral ni estudiantil porque las convocatorias han quedado desiertas. En la sección del 14 de febrero de 2020 en acta No.59, se aprobaron los cronogramas para lanzar las nuevas convocatorias, pero aún están pendientes de lanzarse por la anomalía académica en la Universidad.

**2.1 Invitados:**

Gustavo Zapata, profesor del programa de Traducción: por elección y decisión del Claustro de profesores de la Escuela de Idiomas en marzo de 2020, asiste al Consejo, de manera provisional -y alternada con el profesor Pedro Patiño García como representante de los profesores, mientras se tiene un representante en propiedad.

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Julián Ernesto Rivas Álzate(Estudiante de Traducción)	Solicita cupo para el curso Francés 1	Se aprueba
Juan Camilo Escobar Botero ( Estudiante de la Licenciatura Seccional Oriente)	Solicita cancelación extemporánea de semestre 2018-1	Se aprueba. Su justificación se ajusta a la normatividad de la Universidad



**ESCUELA DE IDIOMAS  
CONSEJO DE ESCUELA  
ACTA N° 65**

Marcela Hurtado Ramírez (Estudiante de Traducción)	Solicita matrícula extemporánea	Se aprueba
Janeth Del Pilare Ríos Villa (Secretaria Departamento Formación Académica)	Solicita información de firmas digitales para las actas del Consejo durante la contingencia debido al COVID 19.	Se acepta la firma digital de manera temporal siguiendo la normativa por contingencia actual, esto con la necesidad de que la información fluya
Paula Andrea Echeverri Sucerquia (Directora)	Radica para conocimiento Resolución rectoral 46884 del 1 de abril de 2020 por la cual se sustituyen las Resoluciones Rectorales 46852 del 17 de marzo de 2020, la 46878 del 20 de marzo de 2020 y la 46882 del 25 de marzo de 2020. Sobre ampliación de términos para atender peticiones, que se encuentren en curso o que se radiquen durante la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de salud y de Protección	Se radica. Es información que se divulga desde Comunicaciones de la Escuela de Idiomas.
Paula Andrea Echeverri Sucerquia (Directora)	Radica para conocimiento de los Consejeros Resolución Superior No. 2377 sobre la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad, por un periodo de hasta tres meses.	Se radica. Es información que se divulga desde Comunicaciones de la Escuela de Idiomas.
Paula Andrea Echeverri Sucerquia (Directora)	Comparte con los miembros del Consejo los planos del cuarto piso del bloque 11, a modo de referencia para abordar las observaciones que los profesores hicieron y que se	Luego de cada observación de los profesores, se dejan los comentarios del Consejo. La Directora llevará estos comentarios a la arquitecta para el



**ESCUELA DE IDIOMAS  
CONSEJO DE ESCUELA  
ACTA N° 65**

	abordaron en reunión con la arquitecta asignada al edificio.	nuevo diseño, el cual traerá nuevamente a proximo Consejo para su validación
Paula Andrea Echeverri Sucerquia (Directora)	Radica y presenta informe la Directora.	Se radica.

Para constancia firman

**PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA**  
Presidente del Consejo

**MERCEDES VALLEJO GÓMEZ**  
Secretaria del Consejo